



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Transporte ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº44262-CD-UCR-FPCS**, de los Diputados González, Bastia y Cándido, y de las Diputadas Senn, Di Stefano, Espindola, Orciani y Ciancio, por el cual se solicita disponga informar respecto a la cantidad de vehículos híbridos y eléctricos inscriptos en las diversas seccionales del Registro Nacional de la Propiedad de Automotor y Créditos Prendarios dentro del territorio de la Provincia; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe respecto a la cantidad de vehículos híbridos y eléctricos inscriptos en las diversas seccionales del Registro Nacional de Propiedad Automotor y Créditos Prendarios dentro del territorio de la Provincia de Santa Fe.

Sala de la Comisión en Zoom, 20 de octubre de 2021.

FIRMANTES:

PACCHIOTTI – AIMAR – GARIBAY - MARTINEZ